



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2025**

**Asistentes**

**Presidenta**

C. Mora Luján

**Sres Concejales**

**Grupo PSOE**

J.J. Susín Luque  
C. Campos Malo  
B. Nofuentes López  
E. Folgado Andrés  
J. A. Zapata Martínez  
Ll. Moral Muñoz  
F.J. Hidalgo Vidal  
L. Fernández Sevilla  
I. Javier Rabanaque

**Grupo PP**

R. Esteban Cano  
M<sup>a</sup> C. García Santaemilia  
O. Soler Molinero  
F.J. Soler Coll  
M<sup>a</sup> D. Gutiérrez Díaz

**Grupo Compromís**

R. García Asensio  
LL.M. Campos Sanchis  
G. Carretero Herraiz

**Grupo Vox**

B. Martínez Fernández  
S. León Rubio

**Grupo Quart entre Totes**

V. Quintanilla Garrido

**Interventora**

M. J. Espinós

**Secretario**

J. Llavata Gascón

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas (20 h) del día veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente la Sra Interventora al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

## 1. ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de marzo de 2025, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.

## 2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 1093/2025 de fecha 20/03/2025 al núm. 1657/2025, de fecha 23/04/2025, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

## 3. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VINCULADOS AL PARQUE NATURAL DEL TURIA (2156119K)

En relación con la Asociación de municipios vinculados al Parque Natural del Turia, de la que forma parte este Ayuntamiento.

**RESULTANDO** que ha sido emitido informe por el técnico de medio ambiente, el día 7 de marzo de 2025, que dice textualmente:

"ANTECEDENTES:

**El 4 de febrero de 2025**, se celebró la 25ª Asamblea General de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia, reunión que tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pedralba.

Entre otros puntos se trató el de la modificación de los Estatutos y especialmente en lo que hace referencia a la elección de la Presidencia de la Asociación. Acordándose que se celebre una nueva reunión antes de 15 días para tratar exclusivamente ese asunto.

**El 20 de febrero de 2025**, se celebró la 26ª Asamblea General de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia, reunión que tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vilamarxant.

En esta 26ª Asamblea se acordaron las modificaciones puntuales que a continuación se expresarán y comunicarlas a los ayuntamientos que conforman la Asociación para que sean aprobadas en sus respectivos Plenos municipales:

Por lo que se **PROPONE**: Sean aprobadas en Pleno por esta corporación los siguientes acuerdos adoptados en la 26ª Asamblea General de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

**Texto actual**

**Artículo 8. La Presidencia.**

Cualquier Alcaldía de un municipio o Concejalía delegada, integrado en la Asociación, podrá desempeñar la Presidencia de la asociación.

La primera elección de la Presidencia se realizará por mayoría simple de la Asamblea General, estableciéndose a continuación y en la misma asamblea, una Presidencia con carácter rotatorio por orden alfabético establecido por sorteo.

El desempeño del cargo será durante un periodo máximo de dos años, duración que se deberá establecer en la Asamblea donde se elija la primera Presidencia.

**Modificación propuesta**

**Artículo 8. La Presidencia.**

Cualquier Alcaldía de un municipio o Concejalía delegada, integrado en la Asociación, podrá desempeñar la Presidencia de la asociación.

Las elecciones de la Presidencia se realizará por mayoría simple de la Asamblea General, transcurrido el periodo máximo de desempeño y a propuesta del municipio/s interesados en presidir la misma o renuncia expresa del municipio que la ostenta.

El desempeño del cargo será durante un periodo máximo de dos años.

**Texto actual**

**Artículo 6. Composición.**

La asociación estará compuesta o formada por:

- Socios de pleno derecho.
- Socios colaboradores.

Sólo podrán ser socios de pleno derecho los Ayuntamientos que integren la asociación y tendrán voz y voto en las Asambleas Generales que se convoquen.

Los socios colaboradores serán aquellos organismos, entidades u otras asociaciones que soliciten integrarse o adherirse a la Asociación de Municipios vinculados al Parque Natural del Túrria, por compartir sus fines y objetivos. Los socios colaboradores, una vez admitidos por la asociación, tendrán voz en las asambleas generales siempre que sean convocados a las mismas por la Asociación.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

**Modificación propuesta**

**Artículo 6. Composición.**

La asociación estará compuesta o formada por:

- Socios de pleno derecho.
- Socios colaboradores.

Sólo podrán ser socios de pleno derecho los Ayuntamientos que integren la asociación y estén dentro del Área de Protección del Parque Natural del Túria teniendo voz y voto en las Asambleas Generales que se convoquen.

Los socios colaboradores serán aquellos organismos, entidades u otras asociaciones que soliciten integrarse o adherirse a la Asociación de Municipios vinculados al Parque Natural del Túria, por compartir sus fines y objetivos. Los socios colaboradores, una vez admitidos por la asociación, tendrán voz en las asambleas generales siempre que sean convocados a las mismas por la Asociación. De igual modo la modificación de este artículo afectará a la composición actual de la asociación.

**Texto actual**

**Disposición Adicional.**

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

**Modificación propuesta**

**Disposición Adicional.**

Tras un periodo electoral o moción que suponga un cambio de cualquier corporación local, a instancia de cualquiera de sus socios, se convocará Asamblea General extraordinaria con el objeto de ratificar los cargos y representaciones de los Ayuntamientos en la asociación.

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias."

Por otra parte durante el debate de la reunión se acuerda añadir la siguiente clausula al art. 8 sobre la Presidencia:

"si no sale nadie de manera voluntaria para asumir la Presidencia se hará un sorteo entre los miembros de pleno derecho"  
Los acuerdos fueron tomados por unanimidad siete votos afirmativos, cero negativos y cero abstenciones."

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el art. 22 de la Ley Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJÁN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, habiéndose abstenido 2 VOX, acuerda:

**UNO.** Aprobar las modificaciones propuestas en el acuerdo adoptado por la Asociación de municipios vinculados al Parque Natural del Turia en la 26ª Asamblea que tuvo lugar el día 20 de febrero de 2025, conforme quedan manifestados en el Acta que se adjunta a la presente propuesta.

**DOS.** Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Presidencia de la Asociación de municipios vinculados al Parque Natural del Turia, de la que forma parte este Ayuntamiento.

#### **Debate**

*Dª Belén Martínez Fernández (Vox):* Buenas tardes a todos. Bueno, nos gustaría que nos pudieran indicar, aquí, que cuál es el papel de esta asociación y cuál es la implicación, puesto que hemos leído que se, el alcalde de Villamarchante propuso que, si no salía nadie de manera voluntaria para asumir la Presidencia, se haría un sorteo entre los miembros de pleno derecho. También queremos manifestar nuestra preocupación por la ausencia de la Confederación hidrográfica del Júcar en esta 26 Asamblea General, porque tras los graves daños provocados por la inundación, su falta de implicación, independientemente de su condición, nos resulta un poco incomprensible y profundamente irresponsable, independientemente de su calidad de saberlo.

*Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Belén, el punto que nos ocupa hoy es la aprobación de una modificación de unos estatutos, donde Quart de Poblet pertenece, es una asociación, una asamblea de..., una asociación compuesta por todos los municipios que tenemos el Parque Natural del río Turia. Ahí hay diferentes municipios, desde Pedralba, acabando en Quart de Poblet, municipios de diferentes colores políticos. Es simplemente unas reuniones que hacemos una vez al trimestre para poner en valor desde hace muchísimos años, no en esta legislatura, hace ya varias legislaturas, poner en valor el río y problemas que tenemos todos comunes tratarlos ahí. Entonces, hubo una propuesta de uno de los municipios para una modificación de los estatutos para el cambio de Presidencia y es lo que hemos traído hoy aquí nosotros y todos los ayuntamientos que están implicados y que forman parte de esta asociación. Ni nada tiene que ver la Confederación, ni estamos hablando de la DANA ni nada. Es simplemente funcionamiento interno de los estatutos de una asociación donde pertenece Quart de Poblet, porque somos uno de los municipios donde transita, obviamente, nuestro parque natural del río Turia. Simplemente por aclarar. Entonces, dicho lo cual, si quiere volver a intervenir, tiene la palabra, pero ajustándonos al tema que nos ocupa, por favor.

*Dª Belén Martínez Fernández (Vox):* Bueno, ya lo trataremos después luego, pero sí que me parece algo increíble que no esté la Confederación Hidrográfica del Júcar después de lo que nos ha pasado. Independientemente, nosotros valoramos que a lo mejor sería interesante que estuvieran allí después de que el parque....

*Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Para su información, tanto la Generalitat Valenciana, como Parc Natural de la Generalitat como la Confederación Hidrográfica del Júcar están en esa reunión, con voz, pero sin voto. Somos los ayuntamientos los que tenemos derecho a voto y los que establecemos los estatutos. Ellos están representados también, pero solamente en calidad de asistentes y de técnicos cuando hay que hacer algún tipo de consulta. Pero no tienen voz.

*Dª Belén Martínez Fernández (Vox):* Lo sé, lo sé.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* O sea, tienen voz pero no tienen voto. ¿De acuerdo? ¿Alguna intervención más al respecto? Sí. Raúl.

*D. Raúl Esteban Cano (PP):* Muy sencillo, dado que ya lo tratamos en comisión, y es algo que nos parece que es un tema de funcionamiento. Nos parece correcto y lo vamos a apoyar.

#### **4. SOLICITUD DE DICTAMEN AL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, SOBRE EL MODO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA NÚM. 125/2003. (2193806D)**

Vista la sentencia núm. 125, de 2003, de 15 de febrero de 2023, dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana,

**RESULTANDO** que la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del municipio de Quart de Poblet fue adjudicada a la mercantil Aguas de Valencia, SA en virtud del contrato de concesión con efectos de 1 de junio de 2010.

**RESULTANDO** que con ocasión de la solicitud de actualización de las tarifas a instancia de la citada mercantil para su aplicación en el año 2020, -aprobada por silencio administrativo tras su presentación ante la Comisión de Precios pero sin aprobación expresa municipal-, el Ayuntamiento, entendiéndola injustificada la actualización de la tarifa y tras los diversos requerimientos realizados a Aguas de Valencia para que justificase la necesidad de dicha actualización, adoptó acuerdo para el restablecimiento del equilibrio del contrato, reclamando de la concesionaria un saldo a favor de aquel de 449.304,86 euros, por considerar la existencia de enriquecimiento injusto de dicha mercantil.

**RESULTANDO** que la impugnación de dicho acuerdo por la concesionaria dio lugar a la sentencia núm. 122/2022, de 5 de abril de 2022 (PO 140/21), que desestimó el recurso. Acompañamos a la presente solicitud copia de la citada sentencia como **DOCUMENTO 1**.

**RESULTANDO** que presentado recurso de apelación por la actora, este fue estimado por sentencia núm. 125, de 2003, de 15 de febrero de 2023, dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Acompañamos a la presente solicitud copia de la citada sentencia como **DOCUMENTO 2**.

**CONSIDERANDO** que el fundamento que da lugar a la estimación del recurso de apelación y a la anulación del acuerdo del Ayuntamiento de Quart de Poblet adoptado el 23 de febrero de 2021 por el que se reclamaba la cantidad antedicha de 449.304,86 euros se basa, en esencia, en dos razonamientos:

- a) Que la cantidad reclamada por el Ayuntamiento no corresponde con empobrecimiento alguno de la Corporación Local, que no se cumplen los requisitos de la acción de enriquecimiento injusto, y que no puede recuperar lo que nunca pagó.
- b) Que la reclamación, en los términos en los que fue efectuada, no se corresponde con ninguna de las facultades que ostenta el Ayuntamiento en el ámbito del contrato, ni tiene apoyo legal o contractual alguno para su exigencia.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025







FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

**CONSIDERANDO** que, lo que niega la referida sentencia es que sea el Ayuntamiento quién deba percibir la cantidad de 449.304,86 euros, pero no niega que exista un desequilibrio como consecuencia de la aplicación a los usuarios de una tarifa que beneficia a la concesionaria en la referida cantidad, tras analizar los costes e ingresos del servicio.

A la vista de estas circunstancias, un elemental principio de administración responsable, así como la adecuada defensa de los intereses públicos y la tutela de los intereses de los usuarios de este servicio que debe ejercer el Ayuntamiento, impone la necesidad de actuar y aplicar los mecanismos que permitan recuperar para estos el importe de la referida liquidación.

En virtud de lo expuesto, al amparo de lo establecido en los artículos 9 y 11 Ley 10/1994, de 19 de diciembre, de creación del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana,

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

Solicitar dictamen facultativo al Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana acerca del modo de dar cumplimiento a la sentencia núm. 125, de 2003, de 15 de febrero de 2023, dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con el fin de conocer cuál habría de ser el modo en que el Ayuntamiento de Quart de Poblet podría exigir a la concesionaria el reintegro de la cantidad resultante de la antedicha liquidación.

#### **Debate**

*Dª Belén Martínez Fernández (Vox):* Bueno, nosotros sí que queremos reconocer el esfuerzo para proteger los derechos de todos los vecinos de Quart de Poblet que se está haciendo desde este municipio.

#### **5. PROPUESTA CONTINUIDAD PRESTACIÓN CONTRACTUAL "CONCESIÓN DEMANIAL BAR-CAFETERÍA EN PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE QUART DE POBLET" (1976100J)**

Queda sobre la Mesa.

#### **6. PROPUESTA VALORACIÓN PUESTOS Y MODIFICACIÓN SINGULAR DE COMPLEMENTOS DE DEDICACIÓN DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA (2151135N)**

Vista la memoria justificativa realizada el pasado 18 de julio de 2024 por el letrado externo Cristóbal Sierra Conca y el informe informe del Director de RRHH de fecha 4 de abril de 2025 relativo a la adecuación de ciertos complementos de dedicación, resulta necesario realizar las modificaciones en la RPT respecto de determinados puestos de trabajo correspondientes a la subescala Administrativa que se describen a continuación.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

En la memoria justificativa realizada el pasado 18 de julio de 2024 por el letrado externo Cristóbal Sierra Conca, se observaba una incoherencia en el complemento específico de los puestos de trabajo de administrativo pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de administración general y cuyo tenor literal indica:

"...Esto es, 7.599,34€ brutos anuales retribuidos en catorce pagas para el complemento específico, y el nivel 21 para el complemento de destino (destacamos que el nivel máximo para este subgrupo C1 es el nivel 22). Pues bien, se ha observado que la valoración económica que ha resultado de la elaboración de esta RPT otorgada al puesto de Administrativo/a en lo que se refiere al complemento específico, no es coherente y proporcional con la estructura retributiva de la organización.

...A la cantidad de 8.735 puntos descrita en el primer punto, se suma los 2.415 puntos del código C correspondiente a la etiqueta complementaria, resultando la cantidad de 11.150 puntos que multiplicado por el precio por punto actual (0,87), equivale un total de 9.700,50€ brutos anuales retribuidos en catorce pagas".

Debido a los incrementos salariales aprobados por el gobierno correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 (3.5% para el año 2023 y 2% para el año 2024) el valor punto quedaría establecido en 0,9178 lo que equivale un total anual de 10.234,03€ anuales retribuidos en 14 pagas.

PUESTOS	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE
AG-045 AG-46 AG-49 AG-47	150	12101	5.515,68 €
AG-43 AG-110	2312	12101	2.757,84 €
AG-11	2317	12101	1.378,92 €
AG-83	320	12101	1.378,92 €
AG-91 AG-96 AG-97	330	12101	4.136,76 €
AG-101 AG-102	340	12101	2.757,84 €
AG-33 AG-109	912	12101	2.757,84 €
AG-10 AG-005 AG-009 AG-007 AG-003 AG-006 AG-002 AG-36 AG-122 AG-31	920	12101	13.789,20 €
AG-42 AG-41 AG-30 AG-008 AG-39 AG-44 AG-40	931	12101	9.652,44 €
AG-29 AG-35 AG-34 AG-37 AG-120	932	12101	6.894,60 €
AG-32	934	12101	1.378,92 €
		TOTAL	52.398,96 €

PUESTOS	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE
AG-045 AG-46 AG-49 AG-47	150	16000	1.766,12 €
AG-43 AG-110	2312	16000	883,06 €
AG-11	2317	16000	441,53 €



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025







FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE QUART DE POBLET  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

AG-83	320	16000	441,53 €	
AG-91 AG-96 AG-97	330	16000	1.324,59 €	
AG-101 AG-102	340	16000	883,06 €	
AG-33 AG-109	912	16000	883,06 €	
AG-10 AG-005 AG-009 AG-007 AG-003 AG-006 AG-002 AG-36 AG-122 AG-31	920	16000	4.415,30 €	
AG-42 AG-41 AG-30 AG-008 AG-39 AG-44 AG-40	931	16000	3.090,71 €	
AG-29 AG-35 AG-34 AG-37 AG- 120	932	16000	2.207,65 €	
AG-32	934	16000	441,53 €	
		TOTAL		16.778,15 €

Dicha modificación se presentó a la mesa general de negociación, siendo aprobada por unanimidad en la sesión celebrada el 26 de febrero 2025.

Por otra parte, en el informe del Director de RRHH de fecha 4 de abril de 2025 se pone de manifiesto la realidad de diversos puestos de trabajos de la subescala administrativa en lo relativo a su dedicación horaria y la necesidad de realizar una serie de modificaciones puntuales y no sustanciales.

El Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local establece en su artículo 4.1 que:

"El complemento específico está destinado a retribuir las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad. En ningún caso podrá asignarse más de un complemento específico a cada puesto de trabajo, aunque al fijarlo podrán tomarse en consideración conjuntamente dos o más de las condiciones particulares mencionadas que puedan concurrir en un puesto de trabajo"

No tratándose de una modificación sustancial del mismo, sino de una adecuación relativa a la dedicación horaria en concordancia con el acuerdo plenario de fecha 27 de abril de 2021. Los importes para los puestos propuestos, debido a las incrementos salariales aprobados por el gobierno, se han incrementado en un 9.5% desde que se aprobó el acuerdo plenario (3.5% en 2022; 3.5% en 2023 y 2% en 2024)

Estos cambios afectan a la dedicación de los puestos de trabajo AG-010, AG-002 y AG-004, que quedarían modificados conforme al siguiente desglose:

PUESTO	ACTUAL		MODIFICACION	
	DEDICACION	C.ESPEC	DEDICACION	C.ESPEC
AG-010	C	C1-21CN	B	C1-21B
AG-002	A	C1-21AN	B	C1-21B





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025

NIF: P4610400F

AG-004	B	C1-22B	C	C1-22C
--------	---	--------	---	--------

En cuanto a la valoración económica que supone esta reasignación de la dedicación quedaría establecida de la siguiente manera:

PUESTO	ACTUAL	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA MENSUAL	DIFERENCIA 8 MESES +2 P.E	SEGURIDAD SOCIAL
AG-010	272,50€	196,20 €	-76,30 €	-763,00 €	-244,31 €
AG-002	0 €	196,20 €	196,20€	1.962,00 €	628,23 €
AG-004	203,83€	280,13 €	76,30 €	763,00 €	244,31 €
TOTAL				1.962,00 €	628,23 €

Esta reasignación no requiere modificación presupuestaria puesto que existe crédito a nivel de vinculación jurídica.

Vista la propuesta de la Concejala de Personal y previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintinueve Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aprobar las siguientes modificaciones en la RPT:

- Modificar el importe del complemento específico para el personal administrativo C1-21AN, quedando establecido en 10.234,03€ anuales retribuidos en 14 pagas según los valores actualizados.
- Modificar la dedicación de los puestos de trabajo AG-010, AG-002, AG-004, quedando establecido el complemento específico para dichos puestos en:

PUESTO	DEDICACION	C.ESPEC
AG-010	B	C1-21B
AG-002	B	C1-21B
AG-004	C	C1-22C

**DOS.** Los efectos económicos surtirán efectos desde su aprobación definitiva.

#### Debate

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Desde Vox queremos reconocer y agradecer públicamente la labor de los funcionarios y trabajadores públicos que actuaron con diligencia y responsabilidad durante el apagón de ayer. Su compromiso y profesionalidad permitieron minimizar los efectos de una situación inesperada y garantizar la seguridad y el funcionamiento de los servicios municipales. Frente al silencio de Sánchez ante lo ocurrido ayer, una vez más han sido los empleados públicos quienes han estado a la altura. Desde el grupo municipal Vox hemos tomado nota del análisis....

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* De verdad, Belén me lo pones muy difícil, de verdad, en serio.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Es mi tiempo,

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Sí, es tu tiempo, pero el tiempo tiene que estar



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE QUART DE POBLET  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

dedicado al punto que nos ocupa. Si luego quieres hacer en la intervención, en la intervención de las mociones de después algún alegato en contra de Pedro Sánchez, tienes todo tu derecho y todo tu tiempo. Pero estamos en el punto, que es un punto muy técnico, de la valoración de puestos y modificación de complemento, de la dedicación de la subescala administrativa. Nada tiene que ver el apagón de ayer, ni Pedro Sánchez. Entonces vamos a ajustarnos, por favor, al tema, porque es que, si no, nos vamos a diluir y va a ser muy complicado el que podamos transitar en el pleno de manera normal. ¿De acuerdo? ¿Alguna intervención de este punto en concreto? ¿Pasamos a votar?

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Quería desarrollarlo, pero bueno.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Sí es de este punto, perfecto, estás es tu derecho, de la subescala administrativa del Ayuntamiento de Quart. Pasamos a votar.

## **7. PROPUESTAS DE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR REHABILITACIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE FACHADAS RECAYENTES A LA VÍA PÚBLICA (1766586R)**

### **A) POR REHABILITACIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE FACHADAS RECAYENTES A LA VÍA PÚBLICA (1766586R)**

Vista la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el ejercicio 2024, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, aprobada por acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 del TRLHL.

En materia de beneficios tributarios, y en lo que afecta a su reconocimiento, se estará a lo dispuesto en el Artículo 9 y Disposición Adicional Tercera del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La ordenanza fiscal del ICIO, en su artículo segundo, al amparo de lo previsto en el Artículo 103.2.a) del RDL 2/2004 de 5 de marzo, prevé una bonificación en la cuota, entre otras, las correspondientes a las siguientes obras:

"... B.- Bonificación de un 95% a las obras de rehabilitación, reparación y/o mantenimiento de fachadas recayentes a la vía pública (incluido el pintado de las mismas).

Las solicitudes de bonificación por concurrencia de cualquiera de los supuestos previstos en los apartados A y B, se sujetarán al siguiente régimen:

En ningún caso será aplicable la bonificación a las obras de nueva planta ni a la reconstrucción de edificios catalogados o reposición de los mismos que sean consecuencia de un procedimiento de restauración de la legalidad.

Sólo será aplicable a las obras referidas a edificios cuyo uso mayoritario sea el residencial (viviendas).

Se aplicará únicamente sobre la cuota o parte de cuota correspondiente a las obras estrictamente enumeradas, no alcanzando a las obras que excediendo de aquellas pudieran estar incluidas en la misma licencia o proyecto.

...





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

En todos los supuestos previstos anteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en el TRLHL, la declaración de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo corresponderá al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros".

A día de la fecha, se han recibido las siguientes solicitudes de bonificación por rehabilitación de fachada:

- Registro de Entrada núm. 2968, de fecha 18/02/2025, CDAD PROPIETARIOS AVDA MADRID, 55 57 Y 59.
- Registro de Entrada 1325 de fecha 22/01/2025, PINTOR OLMEDO S.L., C/RVDO JOSÉ PALACIOS, 49.

Vista la propuesta del Concejal de Gestión Tributaria y Recaudatoria y previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Declarar el especial interés o utilidad municipal, por rehabilitación, reparación y/o, mantenimiento de fachadas recayentes a la vía pública, de las solicitudes presentadas, por reunir los requisitos exigidos en la normativa citada y vigente.

**DOS.** Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los servicios técnicos.

### **B) POR OBRAS EN EDIFICIOS AFECTADOS POR PATOLOGÍAS QUE AFECTAN A ESTRUCTURA DERIVADA DE ALUMINOSIS U OTRAS PATOLOGÍAS SIMILARES**

Vista la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el ejercicio 2025, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, aprobada por acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 del TRLHL.

En materia de beneficios tributarios, y en lo que afecta a su reconocimiento, se estará a lo dispuesto en el Artículo 9 y Disposición Adicional Tercera del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La ordenanza fiscal del ICIO, en su artículo cuarto, al amparo de lo previsto en el Artículo 103.2.a) del RDL 2/2004 de 5 de marzo, prevé una bonificación en la cuota, entre otras, las correspondientes a las siguientes obras:

"...

*A.- Bonificación de un 95% a aquellas obras en las que el propietario pretenda ejecutar en edificios afectados por patologías que afectan a la estructura derivadas de **aluminosis u otras patologías similares** que afecten a la estructura, siempre y cuando las mismas no provengan del incumplimiento del deber de conservación de los propietarios o de terceros que puedan haber dado lugar a las mismas.  
Las solicitudes de bonificación por concurrencia de cualquiera de los supuestos previstos en los apartados A y B, se sujetarán al siguiente régimen:*





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUDIAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

*En ningún caso será aplicable la bonificación a las obras de nueva planta ni a la reconstrucción de edificios catalogados o reposición de los mismos que sean consecuencia de un procedimiento de restauración de la legalidad.*

*Sólo será aplicable a las obras referidas a edificios cuyo uso mayoritario sea el residencial (viviendas).*

*Se aplicará únicamente sobre la cuota o parte de cuota correspondiente a las obras estrictamente enumeradas, no alcanzando a las obras que excediendo de aquellas pudieran estar incluidas en la misma licencia o proyecto.*

...

*En todos los supuestos previstos anteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en el TRLHL, la declaración de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo corresponderá al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros".*

A día de la fecha, se ha recibido la siguiente solicitud de bonificación por obras en edificios afectados por patologías que afectan a estructura derivada de aluminosis u otras patologías similares:

- Registro de Entrada núm. 2968, de fecha 18/02/2025, CDAD PROPIETARIOS AVDA MADRID, 55 57 Y 59.

Vista la propuesta del Concejal de Gestión Tributaria y Recaudatoria y previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Declarar el especial interés o utilidad municipal, por obras en edificios afectados por patologías que afectan a estructura derivada de aluminosis u otras patologías similares, de la solicitud presentada, por reunir los requisitos exigidos en la normativa citada y vigente.

**DOS.** Dar traslado del presente acuerdo al interesado y a los servicios técnicos.

#### **8. PROPUESTA APROBACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN COLONIAS FELINAS (2001626M)**

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Bienestar Animal, en relación con la aprobación del Programa Municipal de Gestión Colonias Felinas, en la que se hace constar:

La responsabilidad de gestión, cuidado y salvaguarda de las poblaciones de gatos ferales/comunitarios, conocidos como colonias felinas, en los términos municipales donde residen, es de las Administraciones Públicas, y en especial, de las Administraciones Locales, en base al artículo 25.2.b) y j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en materia de medioambiente y de salubridad pública respectivamente, y a las leyes autonómicas de protección animal que regulan los animales de compañía y/o domésticos, atribuyendo a los ayuntamientos la competencia para la protección de los animales que se hallen en sus respectivos términos municipales. La Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, en su artículo 39 deja claro que la gestión de





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

la responsabilidad municipal con respecto a las colonias felinas, necesita de un Programa de Gestión de las Colonias Felinas municipal.

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Bienestar Social y Familia, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 2 VOX, habiéndose abstenido 1 QUART ENTRE TOTES, acuerda:

Aprobar el Programa de Gestión Etica de Colonias Felinas, basado en el control poblacional mediante el método de captura, esterilización y retorno (método CER), con el objeto de facilitar la disminución de los riesgos de extensión de enfermedades por éstas, mejorar las condiciones de vida y alimentación de los animales que las componen, así como la formación o concienciación al respecto.

#### **Debate**

*D<sup>a</sup> Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes):* Buenas tardes a todos y a todas. Hemos leído atentamente el plan que se presenta hoy a debate en este Pleno, ya que la cuestión de las colonias felinas es un tema importante y en el cual tenemos genuino interés. En primer lugar, no existe un estudio específico sobre la situación de las colonias felinas en Quart, lo que se nos presenta son procedimientos genéricos aplicables a cualquier municipio y un censo que ha sido facilitado por la entidad Conexión Felina. Es decir, estamos pagando, y no poco, por una recopilación de datos que ya estaban disponibles o que podrían haberse obtenido a través de colaboración directa con quienes ya trabajan en el territorio. Además, la encuesta que se ha utilizado como base para este trabajo ha obtenido únicamente 58 respuestas, una muestra claramente insuficiente para extraer conclusiones sólidas o representativas. La cronología que se plantea en el documento no incluye plazos concretos. Hablamos de un plan que ni siquiera delimita etapas temporales para su ejecución. Es cierto que los planes que se adjuntan son específicos de Quart, pero tampoco aportan información nueva que no pudiera haber sido facilitada directamente por Conexión Felina, más bien parece que se ha trasladado a un formato gráfico la que ya se conocía de antemano. Finalmente, nos preguntamos, ¿con este plan cuál es el siguiente paso? Porque lo que tenemos sobre la mesa es un documento genérico, sin plazos, sin estructura de ejecución, sin garantías de implementación y sin nueva estrategia clara. Pensamos que costando 7.200 € más IVA el trabajo final debería haber estado a la altura y, sinceramente, no pensamos que lo esté. No votaremos en contra porque nuestro compromiso con el bienestar animal es palpable, pero no podemos tampoco votar a favor este documento que hoy se presenta. Esperamos que se entienda la crítica desde una posición constructiva y esto sirva tanto para trasladar al proveedor de los servicios la disconformidad con el informe presentado como para poder mejorar en el ámbito de las colonias felinas que tanta falta hace en nuestro municipio. Gracias.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Vanessa. Belén.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Vale. Vox no caerá en el sentimentalismo ni en el fanatismo animalístico, pero también no vamos a dar la espalda a un problema real y que lo vivimos todos. Nosotros apoyamos este programa por 3 razones, porque evita problemas de salubridad pública, porque es una medida de protección animal inteligente y porque favorece la convivencia estableciendo un sistema ordenado frente a un problema que ya existe en nuestras calles y barrios. Pero nos gustaría que no nos quedásemos ahí, y proponemos que este programa se extienda o se elabore uno nuevo también para los gatos de los particulares y comunidades que muchas veces se ven obligados a costear vacunaciones, esterilizaciones y cuidados que benefician al conjunto de la comunidad. El control poblacional no puede limitarse solo a los gatos callejeros, muchos de los problemas empiezan cuando gatos particulares no esterilizados ni identificados se mezclan con colonias felinas o acaban abandonados. Por lo tanto, lo que nosotros proponemos es incluir ayudas municipales para la vacunación, esterilización e identificación con microchip de todos los gatos particulares, establecer convenios con clínicas veterinarias locales para garantizar precios asequibles y beneficiar al



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025







FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

comercio del municipio. Impulsar la responsabilidad de los dueños particulares que deben formar parte activa del control y bienestar de los animales, porque todos los gatos, sean de la calle o de casa, forman parte de la convivencia urbana y merecen una respuesta municipal coherente.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gracias, Belén. Regidor de Benestar Animal. Lluismi, quan vulguis.

*D. Lluís Miquel Campos Sanchis (Compromís):* Bueno, pues yo haré una miqueta la defensa de la propuesta, però lo faré ràpid i això. Perquè es porta al ple, entre otras cosas perquè tenim una obligació legal reglamentaria. Encara que no s'ha fet el reglament de la Llei de Benestar Animal que se va a aprovar en l'any 2023., que té un any per aplicació, que hauria dit algú que si els gossos tenien que tindre segurs i una sèrie de coses, que s'ha fet divulgació en los mitjans de comunicació, i tenien l'obligació legal de fer un pla colonial municipal, que no es pot encarregar a entitats terceres perquè, d'alguna manera, no pot ser la mateixa entitat col·laboradora que faç a el pla, el desenvolupe i, inclús per qüestió que és una obligació legal, com ara explicaré alguna, donar los en subvenció lo que és una obligació que ha de complir directament l'Ajuntament. Entre altres coses perquè implica coses laborals. Per tant, estem en ese àmbit d'aplicar una acció en concret, el capítol sisè de la llei, que són els articles 38, 39 i 40, que distingeixen entre gats particulars domèstics, lo que deia la senyora Belén, per gats que diuen meroderadores, que voldrà dir transeünts que circulen, i gats comunitaris, que interpreta que són aquells que van pel carrer, que han d'estar en xip, han d'estar esterilitzats i han d'estar en condicions de salubritat, en el sentit que tenen que estar desparasitats i vacunats, cosa que avui en dia no es pot fer i que l'associació que hem ajudat a fins ara no pot assumir les despeses de vacunar els gats, posar los el xip i prou feina han fet. Y així faig un parèntesi que jo crec que avui, si estem així es per gent com Luisa o Irene, que han treballat moltíssim des de l'anonimat, dediquen temps, diners i esforços i que ara l'Ajuntament lo que fa és reconèixer una sèrie de coses que elles o ells estaven reclamant de fa molt de temps, com per exemple tindré un lloc per a tindre gats. I ho fem perquè mos obliga la llei, contra viento i marea, ha sigut duríssim trobar se fer açò, però gràcies a que tenim una llei que obliga, tindrem un lloc municipal, formarem a la policia municipal, vacunar a més gats, els posaré un xip, podem donarles en adopció i podem fer moltes coses que fins ara pareixia que era una locura de quatre persones. I, per tant, jo crec que se fa realitat. El treball que hem fet és, efectivament el mapeo y tal, que ara és obligatori tindre un cens municipal, etcètera, s'avaluo i s'ha aprofitat, però això s'ha de continuar treballant. Ho dic perquè entenc perfectament el que diu Vanessa, però quan demanes un dictamen de qualitat que fa un reglament per poder sancionar a la gent, per poder formar a les policies, lo que sea, tens que a empreses que estan qualificades i tenen un preu de mercat. Férem una oferta pública, se va presentar una empresa que havíem vist en la pàgina de contractacions i agarrem la més barata. Jo crec que ha fet un bon treball. Que queda molta feina per fer, però anem a intentar ho. I, en certa manera, la nostra idea és intentar capturar a tots els gats, vacunar los, desparasitar los, que estiguin en condicions. Aquelles famílies que no se poden comprar gats sí que se'n poden comprar, però no es poden tenir a casa, que vulguin un gat, que l'Ajuntament li felicitarà. Els gats de casa tenen l'obligació de tindre, perquè partint d'un punt que se'n diu tinença responsable i acaba. Tener esa responsabilidad, tenen que estar vacunats, tenen que estar.... I lo mateix que demanem pels de casa ho han de fer per els gats que van pel carrer, per una qüestió de salut pública. Jo crec, que és un projecte xiulo. I dir també que jo crec que som el primer poble, a falta del reglament, que farà una cosa com esta.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Molt bé. Gràcies, Lluismi. Raúl.

*D. Raúl Esteban Cano (PP):* Sí, al respecte voldríem dir que una societat moderna i avançada és normal i que se debe de preocupar pel benestar animal, i crec que estem avançant a passos agegantats al respecte. Sí que nos preocupa un poc també, i hay que pensar en els veïns, i això que lo tinguem en compte, perquè el benestar dels animalets està molt bé, però el benestar dels veïns és molt important. Al respecte només vull fer una pregunta i és, si estem



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJÁN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

complint la normativa i fent la complir. Nosaltres, com entitat, estem fent la complir. Només volia saber això. En un monosílabo tindria prou, o sea, que estaria bé que ens digueu. Gràcies.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Raúl. Fem un segon torn d'intervencions, si vols. Vanessa.

*D<sup>a</sup> Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes):* Sí, muy breve, Nada, Lluismi, la crítica, por supuesto es al plan, nosotros claramente apoyamos el, bueno, la acción que se quiere hacer, pero lo que no vemos claro es haber pagado por un plan que, luego, es que os va a acarrear más trabajo tanto a los técnicos del ayuntamiento como a ti mismo, porque la empresa adjudicataria no ha sido concreta en ese plan. O sea, la crítica va por ahí. Es decir, yo entiendo que al final es una adjudicación pública, es una licitación, pero sí que es cierto que no es lo mismo una licitación recurrente a un, bueno, pues a un proveedor que al final estás más atado, pues como ocurre muchas veces, o como está ocurriendo ahora con el tema de la piscina, que es un problema y que al final es más difícil de atajar, que un proveedor que te hace un servicio puntual, no recurrente. Yo creo que por lo menos se le tendría que trasladar que ese plan que nos ha presentado, que lo podría haber presentado cualquier ayuntamiento, pues podría ser más concreto y avanzaríamos mucho más y más rápido en, al final, lo que se quiere. Gracias.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Vanessa. Belén.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Es que durante años, las personas que han cuidado de los gatos en Quart de Poblet su labor ha sido increíble. De hecho, yo llegué a tener 17 en casa y todos ellos fueron solucionados gracias a ellas. Entonces, si han conseguido hacerlo desde hace tiempo, muchísimo, pues la verdad es que regularlo y hacerlo de una forma más correcta y....., lo consideramos que es necesario.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Gracias, Belén. Lluismi, ese monosílabo

*D. Lluís Miquel Campos Sanchis (Compromís):* Molt ràpid. Vanessa, entre no tener plan i tener plan, plan. Las generalidades, efectivament, tú te lees el plan y dice, ¿qué es una colonia felina? Pero tengo una autoridad que me lo ha firmado gente que trabaja poco, pero cuando trabaja son ingenieros y gente de eso y tienen que cobrarlo bien, ¿vale? Y, me dan las definiciones que las necesito, pero es que es como..., aquí tienes al señor Secretario o lo que sea, cuando haces una ordenanza municipal parece que son todas de copia y pega, pero acabamos en consultorías porque necesitamos la autoridad que nos dé apoyo detrás. ¿Vale? Por tanto, claro que sé a lo que estoy jugando hoy. ¿Por qué lo traigo al Pleno? Entre cosas porque tenemos que tener la coartada para el dinero que hace falta para implementarlo, porque así no me lo discutirá nadie. ¿A qué no? Claro, es que necesito..., ahora cuando tenga que vacunar un gato que vale una pasta, cuando tenga que esterilizarlo o tengamos que ponerle el chip y tengamos que hacerlo todos porque nos obliga la ley, pues lo haremos. Y la idea es erradicar los datos callejeros, porque si la población se controla, ... Porque estas personas lo que más piden es dinero para esterilizar siempre, pero no tienen dinero para vacunar y no tiene dinero para los veterinarios. Y, por tanto, lo que hacemos es atender una obligación, ¿vale? Y, Raúl, efectivament, això és el quid pro quo. Estem demanant a la gent del carrer que se vacune a els gats, que els tinguin en condicions, para així poder tenir veterinaris, i mos diuen que els que van pel carrer i s'han de tenir en les mateixes condicions. Si jo no complís, que no puc fer complir a la gent de casa. Per tant, tinc que predicar amb l'exemple. És això. No sé si dic que sí, però.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Lluismi. Raúl.

*D. Raúl Esteban Cano (PP):* És així, un poc a mitges, però bueno, evidentment jo lo que volia fer és portar a este ple també, les queixes de veïns que hi han, perquè esta colonias felines està molt bé que estiguen, que se cuiden, que se complisca la normativa, però també està bé que els que les mantenen complisquen en les normes estrictes sanitàries que hi han. Per exemple, lo de deixar el menjar ahí el pienso que després acudeixen les rates i ratolins, els



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE QUART DE POBLET  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

problemes sanitaris que comporten també gats, es portadors de múltiples enfermetats. Entonces, per això, és molt important que se fa, vamos, que se fa no, que se faci ben fet, i que existís una normativa al respecte que ho deixa tot molt clar en quin és el procés i com s'ha de fer. Entonces, nosaltres creiem que hem de ser l'exemple de cara a la resta de veïns.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Raúl. Passem aleshores a..., perdona, ahora sí. Perdón. Consue.

*D<sup>a</sup> Consuelo Campos Malo (PSOE):* Per a finalitzar i per donar també la raó a Raúl, jo crec que el pla és un bon començament per a tindre tot regularitzat. Per suppost que sí que estem complint. De fet, ja s'estan fent moltes coses en les colònies, però sí que es de veres que sense començar a tindre un pla a on reeixir-se és més difícil. Jo estic segura de que açò va ser el començament d'una millora i que no té cap duda que paral·lelament n'hi han sancions perquè sí que hi ha una ordenança reguladora i que és quan se poden i se, si se aconsegueixen identificar eixes persones, pues s'executen, perquè és, de veres que és molt molest lo que se fa fora de llei.

## **9. DAR CUENTA DEL INFORME RESUMEN ANUAL DE CONTROL INTERNO 2024 (2118974W)**

Se da cuenta al Pleno de Informe de Intervención núm. 007/2025, de resumen anual de los resultados del control interno del ejercicio de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del RD 424/2017, de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en la entidades del Sector Público.

### **10 PROPUESTAS:**

#### **10.1. GRUPO MUNICIPAL PSOE, PARA DAR LA VOZ AL PUEBLO VALENCIANO DESPUÉS DE LA DANA. (2186524P)**

El Grupo Municipal PSOE, presenta la siguiente propuesta para dar voz al pueblo valenciano después de la DANA, que literalmente transcrita dice así:

##### **"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El domingo 27 de octubre de 2024, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) emitió un aviso especial en el cual informaba que una DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) se había situado en el interior peninsular, con la previsión de precipitaciones generalizadas en la Península y Baleares, con mayor probabilidad e intensidad en la vertiente mediterránea.

La parte más extrema del episodio empezó a partir del lunes 28, convirtiéndose el martes 29 en la peor DANA en lo que va de siglo, siendo afectada de manera catastrófica la Comunidad Valenciana. En algunos municipios las lluvias llegaron a superar por mucho los 200 litros por metro cuadrado, provocando, entre otras, inundaciones en decenas de municipios, carreteras y vías cortadas, puentes destrozados por la violencia de las aguas y más de 200 víctimas mortales.

Es el mayor desastre natural en la historia reciente de nuestro país, y la segunda inundación que más víctimas se ha cobrado en Europa en lo que va de siglo. La intensidad de las precipitaciones ha provocado graves inundaciones, un gran número de muertos, desaparecidos, múltiples rescates, personas atrapadas en sus viviendas y vehículos, conductores inmovilizados en carreteras, cortes en la red de ferrocarril,



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

inundación del aeropuerto de Valencia y la interrupción de servicios esenciales, como el abastecimiento de agua, suministro eléctrico y telefonía. Las zonas más afectadas de nuestro territorio han sido la zona de Utiel-Requena, l'Horta Sur, la Hoya de Buñol-Chiva, la Ribera Alta y Baja y la comarca de los Serranos, si bien, de una manera u otra, se ha visto afectada toda la provincia de València.

Los municipios afectados directamente son 75, pero a estos hay que sumar la afectación indirecta. En al menos 32 municipios de estos, los daños causados son considerados como severos, atendiendo a las pérdidas humanas y materiales, y también la afectación a la actividad local, las infraestructuras y los servicios. Los efectos de la DANA nos deja por ahora 227 personas fallecidas en la Comunidad Valenciana y 1 persona desaparecida, sin olvidar las personas afectadas ni los daños en infraestructuras como por ejemplo carreteras, centros educativos, polideportivos, ayuntamientos y otros espacios públicos.

Tal como sucedió en la crisis de la pandemia, del volcán y de la invasión de Ucrania, el gobierno progresista de Pedro Sánchez ha activado ya tres paquetes de medidas para la protección y reconstrucción de las zonas y personas afectadas. Ha movilizado más de 16.600 millones de euros en ayudas, que tanto las personas afectadas, las empresas y los ayuntamientos ya están cobrando. Además, cabe valorar los más de 9.700 agentes de Policía y Guardia Civil desplegados, los 30.000 militares del ejército que han participado en la operación, las 22 oficinas de atención a la ciudadanía para tramitar las ayudas y los 13 puntos de información de la Agencia Tributaria.

Para nuestro pesar, al mismo tiempo que esto, vemos como el Consell de la Generalitat Valenciana negacionista del cambio climático y dirigido por el ausente e irresponsable Carlos Mazón, nada más ha puesto sobre la mesa 800 millones, una cantidad que hubiera podido ser mayor si no le hubiera hecho más de 400 millones de rebaja fiscal a las rentas altas. Que el presidente ilocalizable e irresponsable de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, hoy en día no haya dimitido, solo se entiende por pura estrategia judicial. Es necesario que la Generalitat se centre en la reconstrucción real de la Comunidad Valenciana, en lugar de defenderse de su incompetencia, y las urnas son la única vía para dar voz a los valencianos y valencianas. La justicia resolverá cualquier responsabilidad penal en la gestión de la DANA, pero son los valencianos y valencianas quienes tienen que decidir las responsabilidades políticas mediante su voto.

Queremos votar, queremos urnas, no falsos relatos. La verdad en los juzgados y la política en las calles. La esperanza solo volverá si a los valencianos se les da voz y deciden su futuro votando. Es el momento para que todos los valencianos recuperemos la palabra y construyamos un futuro basado en la verdad, la justicia y la dignidad. Queremos justicia para las víctimas, y una Generalitat que encarne la dignidad del pueblo valenciano. Queremos transparencia para que sea visible la incapacidad e ineptitud del actual Consell. Queremos construir desde la confianza. Tenemos que escuchar y asumir lo que diga la ciudadanía.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Quart de Poblet solicitamos al Pleno el apoyo a los siguientes

ACUERDOS:

1. Reconocer la tarea incansable de los servicios públicos implicados en los municipios afectados por la DANA en tareas de recuperación, rescate y limpieza, así como también la labor de todo el personal voluntario que ayudó al vecindario en la limpieza de los pueblos afectados.
2. Solicitar a la Generalitat Valenciana que aumente la escasa inversión en ayudas directas.
3. Solicitar la dimisión del President de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, y la convocatoria inmediata de elecciones autonómicas anticipadas.
4. Trasladar estos acuerdos a Presidencia de la Generalitat Valenciana."

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, habiendo votado en contra 5 PP y 2 VOX, acuerda aprobar la propuesta.

**Debate**

*D<sup>a</sup> Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes):* Lo sucedido con la Dana no ha sido simplemente una catástrofe meteorológica, ha sido un desastre agravado por la negligencia de un gobierno autonómico más preocupado por su supervivencia política que por la vida y la seguridad de la ciudadanía. En Quart entre Totes creemos que la transparencia, la rendición de cuentas y la dignidad deben ser la base de cualquier gobierno y, en el caso autonómico, estos valores brillan por su ausencia. El pueblo valenciano necesita un gobierno que ponga por delante la justicia social y el clima. Un Consell que no niegue el cambio climático mientras nuestros municipios se inundan y nuestras infraestructuras se colapsan. Apoyamos esta moción porque hay que dar voz al pueblo valenciano. La gente tiene que decidir si quiere seguir con un Consell que les ha dado la espalda o uno que priorice la vida digna, el servicio público, el cuidado del territorio y la justicia social. Gracias. .

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Vanessa. Belén.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Como concejal de Vox propongo la retirada de esta moción después de los acontecimientos que vivimos ayer. Bien, ninguna consideración política puede estar por encima del dolor humano y de la tragedia que ha vivido nuestra Comunidad. Ahora bien, dicho esto, queremos dejar muy claro que esta moción presentada por el PSOE no es un homenaje ni un intento serio de mejorar la situación de los afectados, es un panfleto ideológico y electoralista, una instrumentalización vergonzosa del sufrimiento humano con fines partidistas. Porque si lo que verdaderamente se pretendiera fuera homenajear, la moción se centraría en medidas concretas, reales y colaborativas, no en insultos, exigencias de dimisión, ni en la convocatoria de elecciones autonómicas. ¿Desde cuándo los plenos municipales son el lugar para dirimir batallas partidistas autonómicas? Aquí venimos a trabajar por nuestro municipio, no a hacerle el trabajo sucio a Pedro Sánchez. Se nos dice que Carlos Mazón es irresponsable, ausente y negacionista del cambio climático. Pues bien, lo irresponsable y ausente ha sido el Gobierno de Sánchez durante años, dejando a esta comunidad sin inversiones hídricas, sin limpieza de cauces, sin infraestructuras de contención ni planes de prevención reales. ¿Dónde estaban cuando la gota fría del 19? ¿Dónde estaban cuando se recortaban competencias y medios a los cuerpos de emergencia? Además, no vamos a permitir que se utilice la tragedia para blanquear la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, el mismo que despilfarra miles de millones en agendas ideológicas, en ministerios inútiles y en comprar







FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

votos independentistas mientras los agricultores, autónomos y familias valencianas siguen aún arruinándose y en estos momentos ya se han arruinado. Hablan de millones movilizados, muy bien, perfecto. ¿Cuántos municipios siguen esperando ayudas prometidas y no ejecutadas? Porque prometer es gratis, pero cumplir es otra cosa. No necesitamos propaganda, necesitamos eficacia. Respecto a la petición de elecciones anticipadas, desde Vox decimos alto y claro que las elecciones se ganan en las urnas y no en los titulares. Si tan seguros están de tener el respaldo de los valencianos, esperen a las urnas como corresponde en democracia. Los valencianos esperamos después del escándalo de Mónica Oltra, esperamos justicia y otras muchas cosas. Es intolerante que se intente retorcer y aprovechar la labor del voluntariado para retorcer lo que ocurrió. Y en Valencia, señores, no van a engañar a nadie que fue y vio lo que nos hicieron y cómo nos trataron a los voluntarios desde las instituciones. Desde Vox queremos dejar claro que no vamos a permitir que se utilicen las mociones para blanquear la gestión política de un gobierno socialista. Han disfrazado de agradecimiento lo que en realidad es un intento de reescribir lo que ocurrió durante su Dana. Los voluntarios fuimos esenciales y, sin embargo, fuimos señalados y demonizados por el Gobierno y sus secuaces mediáticos. No aceptamos que ahora se nos utilice como herramienta de propaganda política. Reconocer nuestra labor, sí, manipularla para encubrir errores, no. Criminalizar a ciudadanos, revisen bien la hemeroteca que, movidos únicamente por nuestro compromiso, nuestra solidaridad y nuestro sentido del deber, acudimos allí donde el Estado y las administraciones no llegaron a tiempo, y eso lo sabemos todos. Mientras muchos se dedicaban a hacerse fotos o a repartir culpas desde un despacho, nosotros estábamos con los pies en el barro, ayudando a limpiar calles, a rescatar pertenencias y atender a los vecinos afectados. Y lo hicimos sin siglas, sin intereses, sin subvenciones, solo con nuestro esfuerzo y con nuestra voluntad. Y esa fue la intención de nuestra moción del mes pasado, que la enmendaron para declararse los salvadores del mundo. Vergüenza absoluta al comprobar cómo el agradecimiento y reconocimiento se transformó en una ocasión para pervertir la solidaridad en una estrategia política. Por todo ello, desde el grupo municipal de Vox nos sumamos al reconocimiento de aquellos que se quitaron su uniforme y vinieron a ayudar, a ese Ejército cuando le dejaron venir, cuya labor hubiera podido ser ejemplar si hubieran estado allí la mañana del día 30. Exigimos una gestión transparente y coordinada entre administraciones lejos del oportunismo político y de los ataques partidistas. Rechazamos rotundamente el uso electoral de una tragedia como la que hemos vivido y, por supuesto, no podemos dejar de mencionar a quienes nos protegen cada día con entrega y profesionalidad, nuestra policía local. En cada turno, en cada actuación, demuestran su vocación de servicio y su papel esencial para la seguridad y la convivencia en nuestro pueblo. Su trabajo no se ve siempre, pero siempre se nota. Desde Vox reivindicamos y agradecemos esa labor silenciosa pero vital. En un momento donde demasiadas veces se cuestiona a quienes defienden el orden, nosotros lo decimos alto y claro, gracias por estar ahí siempre.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Lluismi.

*D. Lluís Miquel Campos Sanchis (Compromís):* Jo m'esperaré a la segona intervenció, però només, te ha faltado nombrar al Rey. Muchas gracias, pero te ha faltado. Intervendré en la segunda ocasió.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Lluismi. Raúl.

*D. Raúl Esteban Cano (PP):* El Grupo Socialista presenta hoy una moción para exigir la dimisión del President Carlos Mazón por no haber estado presente en el CECOPI durante la Dana. Lo acusan de ausencia, de irresponsabilidad y de falta de liderazgo. Pero si ese es el baremo político que ustedes han decidido aplicar, entonces les invito a mirar también hacia dentro, hacia este mismo ayuntamiento, porque el día más crítico de la Dana, el 29 de octubre de 2024, no hubo por parte de este ayuntamiento comunicación institucional, ni alertas a la ciudadanía, ni coordinación operativa. Y, mientras tanto, aquí estábamos celebrando un pleno ordinario como si no estuviera ocurriendo nada. Al cual, por cierto, algunos no pudimos acudir. Si hoy pedimos dimisiones por no estar en un centro de emergencias. ¿Dónde estaba Pedro Sánchez? ¿Dónde estaba la señora Rivera? ¿Dónde estaba el señor Polo? ¿O en Quart aplicamos otra barra de medir? Recordemos que el Presidente del Gobierno tampoco se







FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

personó ni lideró ninguna acción directa durante la emergencia. Lo único que dejó fue una frase lapidaria, si necesitan ayuda, que la pidan. Esa frase resume su actitud, delegar, eludir, mirar hacia otro lado. En cuanto al punto 1 de su moción, queremos ser muy claros. Por supuesto que reconocemos la labor de todos los voluntarios de Protección Civil, de bomberos, de fuerzas de seguridad y de tantos ciudadanos anónimos que ayudaron durante la Dana. De hecho, ya lo hicimos en este Pleno el mes pasado y lo seguiremos haciendo siempre que sea necesario. Pero lo que no aceptamos es que su esfuerzo y su entrega se utilicen como excusa para una estrategia de desgaste político. Es mezquino mezclar el agradecimiento a quienes salvaron vidas con una moción partidista que solo busca pedir elecciones. Por respecto a las víctimas, a los afectados y a quienes lucharon esos días, no participaremos en esta instrumentalización. Esta moción presenta también una comparación profundamente sesgada sobre las ayudas, se ensalzan 16.600.000.000 de euros del Gobierno de España, aunque buena parte son préstamos ICO y pagos del consorcio de seguros. Y al mismo tiempo se desprecia que la Generalitat ya ha pagado el 50% de sus ayudas frente al 13% del Gobierno central. Eso es un dato, no es una opinión. Además, mientras el Consell ha registrado presupuestos para la reconstrucción, el Gobierno de España ni siquiera ha presentado los presupuestos generales del Estado para 2025, dejando más de 500.000.000 de euros de transferencias bloqueadas a la Comunidad Valenciana. Por tanto, esta moción no es un ejercicio de responsabilidad ni una propuesta para mejorar la gestión de emergencias, es una maniobra política que usa una tragedia real para sacar rédito partidista mientras ignoran las propias carencias locales y se calla ante la inacción del Gobierno Central. Los valencianos merecen unidad, no división, y merecen coherencia, no campañas encubiertas. No vamos a apoyar esta moción porque no solo no busca justicia, ni soluciones, ni verdad, solo relato, y eso no es lo que necesitan los valencianos. Por eso decimos claro, si hay que pedir dimisiones, empecemos por quién dijo, si necesitan ayuda, que la pidan.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Consue Campos.

*D<sup>a</sup> Consuelo Campos Malo (PSOE):* Podéis intentar desviar la atención y la culpa, pero la verdad siempre acaba saliendo, y más con la gestión de la Dana. Y es que, sí, tenéis razón, no encuentro mejor lugar ni mejor ocasión, hoy que se cumplen 6 meses del fatídico 29 de octubre, de presentar esta moción, una moción de homenaje precisamente por todas esas víctimas y una moción para recordar que Mazón no estuvo al frente de la emergencia, no contestó, no contestó ni a las llamadas de su consellera. No contestó a las llamadas de la entonces Vicepresidente, entonces también Vicepresidenta del Gobierno, desapareció. Esta moción va en contra de Mazón porque su incapacidad ha costado 227 muertes y los desaparecidos. Y los valencianos y las valencianas no merecemos eso, Raúl, un presidente que desaparece, que nos abandona cuando más le necesitábamos y que encima sí que echan la culpa a otros que sí estaban. Pero es que tampoco merecemos su Consell. No merecemos a esa Vicepresidenta que, y esto no es bulo, sí que dijo un vergonzoso, jope, si necesitáis algo, nos lo dices. Pero sí necesitábamos un Presidente que estuviera al pie del cañón, evitando que esos 6 muertos de la residencia de Paiporta. Necesitábamos que la Generalitat estuviera ahí, porque os recuerdo que era la responsable de vigilar e informar de esa crecida del Pollo y de que esos bomberos a los que mandaron no se no se les mandara luego irse a las 15:00 h de la tarde. Ahora estaríamos hablando de otra cosa si no subirán retirado los bomberos. Eso decía el número dos de emergencias., no teníamos ningún apagón informativo ni ninguna de estas cosas que se ha querido inventar la derecha y la ultraderecha. El mismo, a punt, estuvo informando de la gravedad en todo momento. Ni siquiera se llevó el tema cuando se convocó el CECOPI a las 17:00. Pero es que este no fue el único error, el 29 de octubre fue un día de continuos y continuos errores. Esta negligencia hizo que ayuntamientos, ayuntamientos, no estuviéramos informados de lo que se nos venía. ¿Qué intentas hacer aquí ahora en este Pleno? ¿Cargar con la culpa de los ayuntamientos? Los ayuntamientos y, sobre todo, los que se han visto más afectados, creo que es injusto, injusto, echarles la culpa a ellos de que no informaran a la población porque, de nuevo, si según el plan de emergencias de la Generalitat era ella la que tenía que habernos alertado, ojalá, ojalá nos hubieran alertado, ojalá no hubiéramos estado aquí ese día, Raúl, ojalá. Si la Generalitat no hubiese retirado ese equipo y si el CECOPI nos hubiera.... Mira, la diferencia es que sabéis mal, ya no a las 17:00, a las 9:00





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

de la mañana. Si este CECOPI hubiera estado a las 9:00 de la mañana, todo hubiese cambiado y hubiéramos evitado muchas muertes. Porque no es lo mismo. Más aún cuando la Confederación Hidrográfica tuvo 194 avisos, AEMET no paraba de emitir, y se ha visto ahora en tiempo real. Y, mientras tanto, Carlos Mazón, ¿dónde estaba? Se va de comida al Ventorro, está incomunicado, está desaparecido, ignora las llamadas de su propia consellera de emergencias y, todavía a día de hoy, es que todavía a día de hoy, no sabemos dónde estaba el President esta tarde de octubre después de esa comida y hasta que llegó a CECOPI a las 20:30. Da para muchas mociones. Hemos perdido la cuenta de las versiones y de las mentiras que nos ha dicho, porque se intentan borrar cámaras, se intentan evitar versiones de un día. No, es que estuve, no estuve, no sé, te puedo hasta citar al propio Borja Semper: Nada teme quien, quien nada teme nadie borra, pues aquí se borra todo. Existen tantísimos motivos suficientes para traer esta moción porque el día de hoy, 6 meses después, ningún ciudadano de este país, ya no de la Comunidad Valenciana, de este país, entiende que esa persona siga en el cargo. Y es lo que pretendemos con la moción, que los valencianos y las valencianas estamos indignados y podamos conseguir que deje de estar.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies Consue. Anem a reprendre una segona intervenció. Vanessa.

*D<sup>a</sup> Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes):* Sí, bueno. Yo, por un lado quería, quería comentar que al final esta moción básicamente lo que se trata es de pedir la dimisión de Mazón que, claro, si tuviera algo de dignidad no habría que pedir su dimisión, sino que él habría dimitido. Como eso no sucede, ahí tenemos que estar yendo a manifestaciones. Tenemos que estar presentando mociones para que vea que el pueblo no le quiere. Pero es que la mayoría del pueblo, incluso los que le han votado, no le quieren, si no puede salir a la calle. Entonces, este señor que se está aferrando al poder gracias encima a discursos como el que acaba de dar mi compañera de Vox, pues no nos deja más remedio que presentar este tipo de mociones y a ver si entre todos le llega ese mensaje. Con respecto al tema de los municipios que ha comentado Raúl, pues mira, yo voy a dar un dato, porque claro esto de empezar a tirar balones fuera. Yo no pude venir a el Pleno ese día porque estaba en Villamarchante, Villamarchante está gobernado por el PP y llovía desde las 8:00 de la mañana. Nadie le comunicó tampoco al Ayuntamiento de Villamarchante que eso iba a suceder. Por lo tanto, echar la culpa a los municipios, sean del color que sean, defiendo a unos y defiendo a otros, es absurdo. El que tenía que estar en su sitio no estaba, y por eso pedimos su dimisión, y no hay más. Gracias.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gracias, Vanessa. Belén.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Luismi, de patriota a un catalanista, hubiéramos podido llamar al marido de...

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Belén, vamos, acordémonos de cuidar un poquito las palabras y seguir con el tono.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Entonces, ¿cuando digan ultraderecha le vas a interrumpir también?

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* No, solo es un aviso, solo es un aviso.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Entonces, avisado estás que si dices ultraderecha te avisará Cristina, la alcaldesa.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* No estoy hablando de que hayas dicho alguna palabra incorrecta, sino el tono, que calmemos y sigamos con el sosiego y con el tono que llevamos hasta ahora, que nos va muy bien, Belén. Vale, continúa.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* No vamos a llamar al marido de Mónica Oltra para que venga a Valencia. ¿Vale? Dirimir responsabilidades que, bueno, aquí se quiere hacer como un





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



NIF: P4610400F



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

compendio de historias de quién va, quién no va. Da igual, la justicia si el apagón de ayer no ha servido para quitar pruebas de en medio para que el día 29, 28, 27, 30, 1 y 2 se pueda solucionar y saber por qué no estuvo aquí el Ejército, pero sí en Marruecos a las 24 horas, y muchas cosas más que se oyeron por la tele. Pero creo que aquí en este Pleno lo que nos interesa es que esta moción y cualquiera de ellas las podáis utilizar para vuestro rédito político, porque el voluntariado fue algo voluntario de una nación entera que se lanzó a ayudar a Valencia. Las opiniones que podáis decir aquí y lo que os podáis tirar entre ambos partidos, la verdad es que a Quart de Poblet nos interesa poco porque ayer, por ejemplo, no sé, habían personas que estaban conectadas, enfermas a grupos de electricidad y tal y esos, por ejemplo, es lo que sí que nos interesa, hacer una moción para limpiar la cara para las próximas elecciones, sean antes o después o durante.... A mí me da vergüenza, o sea, entre la que presentamos la semana pasada, el Pleno pasado, que la utilizasteis para darle la vuelta, y esta para dimitir después de lo que ayer ocurrió en España. De verdad es para cuestionárselo. Podéis seguir discutiendo sobre quién tiene la responsabilidad. Yo creo que para eso tenemos a la justicia y algún día lo veremos, tarde o temprano. Evidentemente, no vamos a pedir ayuda a alguien que no nos la dio. Eso es todo.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Luismi.

*D. Lluís Miquel Campos Sanchis (Compromís):* Molt ràpid. Belén, he hecho una broma, porque eso es un repaso, un memoràndum del tema y te he dicho que nombrar a personas que tal, y pues mira, hacer la broma del rey y ya está. También tengo bromas de lo de patriota, pero ya la contaré después en privado, y ya está. A ver avore, nosaltres vam a votar que sí a la moció, entre altres coses perquè el tema de convocar eleccions, Compromís va demanar que se fera una moció de censura en les Corts per una qüestió de confrontar models, que no se va donar, la idea es, era confrontar models davant d'una qüestió que ha tingut 228 morts, 250.000 expedients en el Consorci d'Assegurances i 18.000 milions d'euros, i que ha afectat a un milió de persones, que signifiquen també el 25% del producte interior brut valencià. I al final, això dins del conjunt d'Espanya, que nosaltres som el 11%, són molts diners i molta cosa. Per tant, ha passat algo i ha passat una cosa molt grossa, molt grossa. Des del punt de vista ambiental i des del punt de vista humà i econòmic, etcètera. Per tant, quan passa una cosa com estes, segurament hi havia que fer una reflexió i tota la batalla de relats podia estar molt bé, però tenim que preguntar nos coses i fer algunes. El canvi climàtic, i aquí el nega. Va haver un núvol que anticipaven els del temps que anava pegant una ploguda terrible, històrica i que mos ho direm uns dies abans, i que pot tornar a passar perquè ja augmenta la temperatura de la mar i lo que era les gotes fredes de setembre, octubre poden tornar a repetir se. Per tant, què fem davant d'això? Les obres a fer, si els plans de fa vint anys, en cas són útils o n'hi hauria que revisar los, para que no mos vinga l'aigua i mos vinga pel bon aire i resulta que mos inunda, i se va a inundar Quart que no s'inunda mai, perquè se va a inundar Quart? Necessitem una resposta, una part de Quart. Som poble afectat en expedients i 32 milions d'euros de mal que mos han donat diners. Reconstruim o reconstruim. Continuem deixant que es construisquen en zones inundables i quieren dar ejemplo, porque lo dice en alto, pero construye un front Inundable. Lo de bonaire és acceptable al costat d'un barranc que (no entendible)? Les prioritats pressupostàries, qué fem en el pressupost? Primer les obres per salvar vides i perquè no torni a passar i salvar l'economia o se gastem més diners en altres coses? Una batalla entre lo que fa el govern central i el que fa les autonomies, en lo que ha costat descentralitzar coses d'emergència i el que diu els estatuts i de repent, ara lo ha de fer tot el gobierno central. Els ajuntaments són administració de l'estat descentralitzada. l'Autonomia és administració de l'estat descentralitzada. Nosaltres somos Estado Español, per tant, tots tenien responsabilitat. El Estado español tenia que haberse hecho cargo de una cosa que también forma parte. El President de la Generalitat es, está la delegada del Govern, pero es la delegada del Govern, el president de la Generalitat és el, l'Estat espanyol el màxim representat en un estat de les autonomies constitucional. Per tant, a mi m'interessa moltíssim què passa si renunciem a competències o las assumim. La Universidad tanca les classes. La Diputació també. Un autònom que treballa per a ell o un senyor que treballa per una empresa no podia fer festa perquè no tenia jornal. Se regula que quan vinga una emergència climàtica, la gent que se queda en casa li paguen el jornal? Per tant, jo crec que és un debat que tenia que confrontar





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJÁN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

models. Per això, a lo millor haver pogut ser el convocar eleccions perquè cada u presenta un model. Si segurament, el partit socialista tindrà u, Compromís tindrà altre, el PP un altre i Vox un altre. Però era un moment per fer una ratlla. Entre coses, perquè Mazón que serà el millor candidat que pot tindre l'esquerra valenciana per les eleccions, no serà el candidat de l'any 2027 del PP. Per tant, eixe projecte que algun dia s'acabarà, vindran altres models, el moment. En una oportunitat política pensant que se pensa, que demà convoquen les eleccions i dona un resultat X, perquè és això, s'equivoca. Els estudis de mercat tampoc demanen, diuen que n'hi ha un canvi, quitate tú que me pongo yo. Per tant, a mi lo que m'interessa és el model, i sí que m'interessa que se'n parli de model i per això n'hi ha que convocar eleccions, i per això votem a favor.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Llusimi. Raúl.

*D. Raúl Esteban Cano (PP):* Sí, a ver, Vanessa en primer lugar te quería comentar cuando haces la afirmación de que Mazón no puede salir a la calle. Sale a la calle, lo que pasa es que ahí se encuentra a los grupúsculos organizados y financiados por el PSOE y por Compromís, que siguen de cerca su agenda. Porque quisiera que vierais la gente que lo abuchea cuántos son. Cuando hablamos de que Mazón no contestó, pues yo quisiera decir que 6 meses después, Polo, Presidente de la Confederación, responsable de la vigilancia de los cauces aún no ha abierto la boca, y si ahora vamos a escuchar algo va a ser porque ha sido citado en el juicio, si no, probablemente seguiríamos sin saber nada de él. La ministra Rivera en ese momento estaba haciendo campaña en Europa por aquí ni ha venido, ni vendrá, ni se le espera. Y Pedro Sánchez solo viene cuando está cubierto. Me refiero a la delegación de Gobierno, cosa así, porque no puede salir a la calle. Él sí que no puede salir a la calle. Cuando he hablado de los ayuntamientos, no me refería a los ayuntamientos, hablaba del Ayuntamiento de Quart. No se convocó el CECOPAL, cuando estábamos obligados a convocarlo. No se hizo el control de cauces que se deba hacer, que es preceptivo, tanto del Turia como del Pollo. Recuerdo que en nuestro termino transcurre el Pollo. Y nadie entiende, cuando he dicho que Mazón siga en el cargo, lo que nadie entiende es que Sánchez siga en el cargo. Desde luego, nadie discute la gravedad de la tragedia, lo que ocurre con esta, con esta moción es que solo vemos un oportunismo político. Y, de verdad, en política no vale todo, es una pena.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Raúl, eso de que no se no se observan los cauces no es cierto. Está policía local, cuando llegó, el único aviso que llegó ese día fue a las 11:15 de la mañana para que observáramos los entornos de los barrancos que, y del río, la policía estuvo, presentó, acordonó la zona, se cerró el el puente que luego se llevó, el famoso puente romano que le llamamos aquí. Eso se acordonó, se cerró y se actuó como se tenía que actuar con la alerta que teníamos, que ya fue la última. Luego, a las 17:15 o 17:20 llegó una por vientos y cerramos todos los parques y suspendimos las actividades extraescolares. Con las alertas que teníamos, no teníamos nada más. Eso por aclararlo. Consue Campos, para concluir.

*D<sup>a</sup> Consuelo Campos Malo (PSOE):* Para concluir. Yo entiendo que lo que queráis es hacer réplicas de todo lo que se trae, pero, entre otras cosas, porque además estoy convencida de que muchos votantes del PP estáis de acuerdo con esto, no confiáis en Mazón. Es que estoy, estoy convencida de que es así. Esta no es una moción más. Claro que no es una moción más. No es un trámite por el que tenemos que pasar porque, todos sabemos que a todos nos llegan de partidos, desde arriba. No, es que de esta moción depende que devolvamos a valencianos y valencianas la confianza en la Generalitat, que se ha degradado, depende de devolver la justicia social, las políticas de igualdad, potenciar los servicios públicos. Depende, en definitiva, que saquemos de las instituciones a una derecha apoyada por la ultraderecha, que solo busca dejarnos sin futuro y está revirtiéndonos a un pasado que, de verdad, que nosotros, el PSOE y la izquierda, no lo queremos. Y, sobre todo, depende de devolver a las familias de las víctimas, justicia y dignidad, la dignidad que hoy le falta al Consell de Carlos Mazón, porque el 29 de octubre el President estaba desaparecido. Igual que ayer con el apagón. En fin, la justicia, como habéis dicho, resolverá, y cualquier responsabilidad...





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJÁN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Por favor.

*D<sup>a</sup> Consuelo Campos Malo (PSOE):* Penal de la Dana lo hará así. Pero es que somos los valencianos y las valencianas los que podemos resolverla.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Por favor, señora, ruego que respeten el turno de palabra de los representantes de este ayuntamiento, que son los concejales.

*D<sup>a</sup> Consuelo Campos Malo (PSOE):* Valencianos y valencianas los que tenemos que decidir con nuestra responsabilidad política, nuestro futuro, y esa política se decide votando. Y en Les Corts, como ha dicho Vanesa, pues desgraciadamente no nos dan los números con este blindado de PP y Vox. Entonces, solicitamos la dimisión del Presidente Carlos Mazón y la convocatoria inmediata de elecciones autonómicas anticipadas, porque queremos votar, porque queremos un cambio y porque merecemos otro Consell.

## **10.2. GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS, EN DEFENSA DE LA FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ONGD POR PARTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA. (2189963Q)**

El Grupo Municipal COMPROMIS, presenta la siguiente propuesta en defensa de la financiación de la actividad de las ONGD por parte de la Generalitat Valenciana, que literalmente transcrita dice así:

"La recent derogació de l'Ordre 5/2015, de 23 d'octubre, per la qual s'estableixen les bases reguladores de subvencions per al finançament de projectes i activitats de promoció i foment del voluntariat en la Comunitat Valenciana, motivada per un pacte pressupostari entre el Partit Popular i VOX a Les Corts, significa la supressió de les ajudes a organitzacions que treballen en l'acollida de persones migrants i refugiades, així com les destinades a projectes de cooperació en països en vies de desenvolupament i, amb ella, la retirada de finançament a entitats que defensen els drets humans i la cooperació internacional.

És a dir, els projectes que tinguen com a finalitat la realització d'activitats de sensibilització, formació i intervenció social, en matèria de voluntariat social quant a dependència, persones amb discapacitat, família, infància i adolescència, adopcions, joventut, dona i persones migrants, van a sofrir importants retallades per part del govern autonòmic del Partit Popular.

A més, el govern presidit per Carlos Mazón ha derogat l'Ordre 2/2021, de 26 de maig, per la qual s'establixen les bases reguladores i el procediment de concessió de subvencions en matèria de cooperació internacional al desenrotllament. Una ordre que s'arrela en l'article 62.3 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, aprovat per la Llei orgànica 5/1982, d'1 de juliol, on s'estableix que els poders públics valencians vetllaran per fomentar la pau, la solidaritat, la tolerància, el respecte als drets humans i la cooperació al desenvolupament amb la fi última d'eradicar la pobresa.

L'argument emprat per a justificar estes retallades, tot adduint a que eixes ajudes aniran destinades a la reconstrucció per la DANA no pot ser vàlid. La recuperació del nostre poble després de la catàstrofe viscuda és una qüestió urgent, però com diu el







FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUDIAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

comunicat de la Coordinadora Valenciana d'ONGD que agrupa 110 organitzacions: "Les ONG de cooperació internacional s'han bolcat en la resposta de la DANA en un desplegament humanitari sense precedents en el territori espanyol. En este temps, les organitzacions -no únicament valencianes i estatals, sinó també dels països on treballem a Àfrica, Amèrica Llatina i Àsia- han recaptat més de 150 milions d'euros que s'han invertit íntegrament en la resposta i que han permès que més de 320.000 persones reben algun tipus d'assistència per part de les ONG de cooperació internacional en l'emergència de la DANA."

La societat valenciana és tolerant, acollidora, defèn els drets humans i ha demostrat la seua solidaritat davant qualsevol crisi. Ho hem vist amb la DANA, però també en moltes altres emergències al voltant del món, com el terratrèmol del Marroc, l'acolliment de les famílies que fugen de la guerra a Ucraïna o amb el genocidi perpetrat per Israel a Gaza.

El nostre municipi té una llarga trajectòria en suport al treball d'associacions i ONGD, amb el Consell de Pau i Solidaritat com a un bon exemple de coordinació reconegut a tot el País Valencià. Quart de Poblet ha estat, és i serà un poble solidari i sensibilitzat per la justícia social, el desenvolupament i la cooperació internacional.

No podem romandre impassibles davant les retallades i la deriva negacionista d'un govern en mans de l'extrema dreta.

Per tot això, des del grup municipal Compromís per Quart de Poblet sol·licitem al Ple el suport als següents

#### ACORDS

1. L'Ajuntament de Quart de Poblet farà arribar una queixa formal al govern de la Generalitat Valenciana contra el pacte pressupostari entre el Partit Popular i VOX, on proposen la retirada de finançament a entitats que defensen els drets humans i la cooperació internacional.
2. L'Ajuntament de Quart de Poblet expressa el seu suport al comunicat que la Coordinadora Valenciana d'ONGD ha emès per l'esmentat pacte pressupostari.
3. L'Ajuntament de Quart de Poblet referma el seu compromís de destinar el 0'7 del pressupost municipal per a la Cooperació Internacional, les ajudes d'emergència i la educació per al desenvolupament."

En este punto del orden del día, por indisposición de Concejala, se suspende y finaliza la sesión. Queda pendiente, en la próxima sesión del Pleno que se celebre, la votación de la presente propuesta.

#### Debate

*D<sup>a</sup> Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes):* Desde Quart entre Totes no podemos si no expresar nuestra profunda preocupación, indignación y rechazo ante la regresión que está adoptando la actual Consell de la Generalitat de valenciana. La supresión del financiamiento público a las ONGD no es solo una cuestión presupuestaria, es una declaración de intención política, es la negación de un modelo de sociedad solidaria, justa e internacionalista. El hecho de que estos recortes sean resultado de un pacto entre el Partido Popular y la extrema derecha







FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJÁN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE QUART DE POBLET  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

de Vox no es casualidad, es sintomático de un proyecto político que cuestiona derechos fundamentales, que rechaza la cooperación internacional y que ataca de forma sistemática a las personas migrantes y a los sectores más vulnerables. Las ONGDs no son un capricho. Recortar el apoyo es condenar al silencio y a la inacción a numerosos proyectos de cooperación, educación y defensa de los derechos humanos. Y, aún más grave, hacerlo utilizando como excusa la reconstrucción por la Dana es un ejercicio profundamente irresponsable y que demuestra bastante cinismo. Por nuestra parte, rechazamos la austeridad selectiva que siempre castiga a los mismos. Defendemos una financiación suficiente para la reconstrucción local, sí, pero también para la cooperación global. Por eso votaremos a favor. Votar a favor significa decir que no estamos dispuestos a retroceder en derechos conquistados ni a abandonar el pueblo acogedor, solidario y comprometido que somos. Gracias.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Vanessa. Belén.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Desde Vox queremos dejar claro ante esta moción presentada por Compromís que lo que aquí se pretende no es defender la solidaridad, ni los derechos humanos ni la justicia social. Lo que se pretende es perpetuar un entramado ideológico clientelar y subvencionado con dinero público que lleva años desviando recursos que deberían ir destinados a los valencianos más necesitados y están destinados a causas y organizaciones de marcado sesgo político. Estas ONGDs no están por encima del escrutinio ni del interés general. Muchas de ellas, aunque no todas, han sido durante años instrumentos del adoctrinamiento ideológico globalista que utilizan la cooperación Internacional como excusa para influir políticamente sin rendir cuentas claras sobre el uso del dinero público. Se nos acusa de retirar ayudas a organizaciones que defienden los derechos humanos. Pero, y que quede claro, que nadie ha eliminado el derecho de ninguna entidad a trabajar, lo que se ha hecho es suprimir subvenciones injustificadas que ni son competencia prioritaria de la Generalitat ni responden a las urgencias reales de los ciudadanos de nuestra tierra. ¿O acaso no es más urgente ayudar a nuestras familias, mayores, autónomos, agricultores y jóvenes antes que financiar proyectos en terceros países o alimentar redes de activismo político? Dicen ustedes que las ONGDs han recaudado 150.000.000 de euros para ayudar tras las susodicha Dana. Muy bien, pues ahí está el ejemplo. Cuando hay voluntad no hace falta vivir de la subvención pública. Estas ONGDs que trabajan de forma seria, con medios propios y vocación de servicio, seguirán existiendo y merecen todo el respeto. Pero las que viven de la subvención perpetua, las que no tienen más objetivo que replicar un modelo ideológico, no pueden seguir siendo sostenidas a costa del contribuyente. Además, nos parece cínico que se diga que el recorte responde a una deriva negacionista de la extrema derecha, lo que hay aquí es una responsabilidad presupuestaria, sentido común y una firme voluntad de poner fin al despilfarro y al uso político de la solidaridad. Por todo ello, desde Vox rechazamos esta moción por sectaria, por victimista y por querer imponer un modelo de cooperación ideologizado que no representa a todos los valencianos. Apoyamos la decisión del Consell de priorizar los recursos públicos en necesidades reales de esta tierra y defendemos un modelo de ayuda internacional voluntario, transparente y libre de intereses políticos. La solidaridad no puede ser obligatoria ni estar secuestrada por una visión ideológica única. Quien quiera ayudar, que lo haga, pero no con el dinero de todos para imponer la agenda de unos pocos. Para finalizar, quisiera reproducir las palabras del Secretario General de Vox, Ignacio Garriga, que sintetiza nuestra vocación de servicio hacia nuestra destrozada tierra. Nuestro compromiso es firme y no se destinará ni un solo euro a chorradas ideológicas, sino a reconstruir la vida de los valencianos. Tenemos propuestas reales, desde el 13 de marzo en el Congreso de los Diputados presentamos 28 medidas para poder levantar Valencia, con lo cual no atacamos, sino que protegemos. Acabamos de escuchar ahí abajo que un padre estaba exigiendo comida para su niño, ¿de acuerdo? En un colegio público. A lo mejor quizá nosotros lo que defendemos es que lo que coman será lo que haya en el menú. ¿De acuerdo? Protegemos nuestra historia y nuestra forma de vida.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gabi, la regidora de Pau i Solidaritat.

*D<sup>a</sup> Gabriela Carretero Herráiz (Compromís):* Bona nit. La societat valenciana, per sort, és





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025



NIF: P4610400F

tolerant, acollidora, defén els drets humans i ha demostrat la seua solidaritat davant qualsevol crisi. Ho hem demostrat amb la Dana, però també en altres emergències com a Gaza, el terratrèmol de Marroc i Ucraïna. Les ONGDs de cooperació internacional s'han bolcat en donar resposta a la dona amb un desplegament humanitari sense precedents al territori espanyol, així com la seua contrapart als països on treballen en Àfrica, Amèrica Llatina i Àsia. Per tal d'ajudar a nosaltres, els valencians i valencianes, que hem estat afectats per aquesta situació d'emergència. Com a plenari de Quart de Poblet no podem ni devem oblidar que el nostre Estatut d'Autonomia, a l'article 62,3, diu: Són els poders públics el que deuen promoure la pau, la solidaritat, la tolerància, el respecte als drets humans i la cooperació per tal d'erradicar la pobresa. Que la pobresa resulta que no està soles a Espanya, hi ha molta, molta pobresa al món. Les persones que formen part del voluntariat són ciutadans que dediquen el seu esforç i temps a millorar la vida no sols del nostre veïnat, sinó de les causes globals d'injustícia que, lamentablement, perduren al món. És el nostre deure recolzar i promoure aquestes iniciatives. En la cooperació són les ONGDs qui presenten els programes i els treballen segons els pressupostos que cada administració estableix al seu Pla General anual de subvencions. Amb la derogació de l'Ordre 2/2018 a causa del pacte PP, Vox, s'ha generat molta incertesa per a fer els projectes a llarg termini. La Conselleria ha anunciat retallades, encara que no ha confirmat com es faran. Per això és imprescindible actuar amb antelació per evitar que decisions polítiques comprometen els valors de la solidaritat i justícia social que caracteritza la nostra societat. Ni un pas enrere. Quina és la quantitat final que es destinarà per a cooperació? No ho sabem. Encara no estan aprovats els pressupostos, però el que sí que sabem és la nul·la sensibilitat de Vox per la cooperació internacional, com acabem d'escoltar. I el PP, segons li convingui per a seguir al poder. Amb aquesta moció sentim l'obligació de recordar a les forces polítiques amb responsabilitat de govern autonòmic que les greus crisis que afecten milions de persones a tot el món no esperen, i ens exigeixen respostes que estiguen a l'altura. Quart de Poblet, en particular, ha estat sempre un referent en matèria de pau i solidaritat, sempre fidel a destinar el 0,7 a la cooperació internacional amb un model participatiu i estable en el temps. Donem suport a la Coordinadora Valenciana d'ONGs pel comunicat que ha emès per l'esmentat pacte pressupostari per a Compromís, i volem fer ho extensiu a la resta del Ple demanant el suport a aquesta moció, la solidaritat no és negociable ni moneda de canvi. Gràcies.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Gabi. Raúl.

*D. Raúl Esteban Cano (PP):* Desde el Partido Popular votaremos en contra de esta moción, y queremos explicar claramente por qué. No estamos en contra de la Cooperación Internacional ni de trabajo de las ONGDs, que respetamos profundamente. Estamos en contra del uso partidista, oportunista e incoherente que hace Compromís de esta cuestión. Esta moción no busca proteger ninguna línea de subvención concreta ni resolver ningún problema real. Esta moción es un panfleto político que mezcla asuntos internacionales, como el conflicto en Gaza, con decisiones presupuestarias autonómicas legítimas. Todo ello para atacar al Gobierno de Carlos Mazón. Se nos acusa, con toda ligereza, de Gobierno negacionista y de actuar por motivaciones ideológicas, pero, ¿quién está realmente actuando por ideología? Compromís forma parte del mismo espacio político que sostiene el Gobierno de España. Y ese gobierno, hasta hace apenas unos días, seguía firmando contratos millonarios con empresas de defensa israelíes, mientras aquí, en este Pleno, ustedes acusan a Israel de genocidio. ¿De verdad podemos tomarnos en serio una moción que condena a Israel mientras sus autores están financiando desde el Gobierno Central a sus industrias militares? Y lo más grave, ahora para intentar corregir esa contradicción, el Gobierno ha rescindido un contrato con una empresa israelí y, como consecuencia, vamos a pagar por ello más de 6.000.000 de euros. Mientras tanto, aquí se nos exige que mantengamos sin cambios un modelo de subvenciones heredado del Botànic, que dejó vacías las arcas de la Generalitat, sin evaluar el impacto ni la eficacia de muchas heridas.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Perdona, Raúl, es que... Raúl, perdona, es que.. El otro Raúl, estoy intentando apagar mi micro, pero no se apaga.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

*D. Raúl Esteban Cano (PP):* Ya está. El Consell ha tenido que hacer un esfuerzo extraordinario para atender las consecuencias de la Dana, priorizando recursos para reparar daños, atender a familias y recuperar infraestructuras. ¿O es que las víctimas de la Dana no merecen solidaridad? Desde Compromís nos exigen que mantengamos todos los gastos de su etapa en el Gobierno, incluso aunque no haya recursos suficientes. ¿Y si no hay dinero, qué hacemos? ¿Recortamos en sanidad? ¿Subimos impuestos a las familias? La política no es un eslogan, la política es decidir, priorizar, gestionar con seriedad. Esta moción, en cambio, está redactada desde la comodidad de la pancarta y la hipocresía ideológica. Y, una última cosa, si este ayuntamiento quiere mantener su compromiso con el 0,7% en Cooperación Internacional, puede hacerlo sin necesidad de sumarse a mociones incendiarias ni contradictorias. Por todo ello, por responsabilidad, por coherencia y por respeto a los ciudadanos de Quart, votaremos en contra de esta moción.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Consue.

*D<sup>a</sup> Consuelo Campos Malo (PSOE):* No volia parlar molt, però... Belén, por favor, un poquito de hemeroteca. De aprovechar dinero público destinado a la Cooperación Internacional saben tus socios de Gobierno de hace tiempo, pero mucho, mucho. No, no, no precisamente a la izquierda. ¿Y cómo te atreves a decir, chorradas ideológicas? Eso que tú llamas chorradas ideológicas son las ayudas que algunos en otros países les hacen poder sobrevivir. Parlem al final d'una qüestió fonamental, que és la defensa de finançar a les ONGDs que treballen per la justícia social, la cooperació internacional i els drets humans. Que m'alegra, que m'alegra que Raúl diga que està d'acord en això. Però, sin embargo, han derogat les dos ordres. Això significa que se eliminaran les ajudes que treballen en l'acollida a immigrants, refugiats, a projectes de solidaritat en països en vies de desenvolupament i, sobretot, la sensibilització i l'educació en la pau. Casualment, són sempre els col·lectius que mai vos agraden. Lo que tampoc podem es argumentar que el diner, els diners es que van destinats a la Dana. A vore, no té res a vore, no podem contraposar la solidaritat internacional en l'ajuda local. ¿Qué hacemos? Dices tú, ¿qué hacemos? Pues no le bajéis los impuestos a los ricos, por ejemplo eso es lo que podemos hacer. Quart és un municipi compromès en la cooperació i la solidaritat i, per això, donarem suport a esta moció i mantindrem el compromís del 0,7 que hem fet sempre, perquè la solidaritat no es retalla, es defensa.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies, Consue. Obrim un segon torn d'intervencions. Vanessa.

*D<sup>a</sup> Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes):* Sí, voy a intentar ser breve, porque es que ese tema, tal como lo plantea Vox, es que, claro, no tiene ni pies ni cabeza. O sea, sus argumentos es, como yo he nacido aquí tengo más derechos que alguien que haya nacido allí. Como..., pero cuando tengo un problema, como en el caso de la Dana, que ya lo comenté en un Pleno que hemos recibido ayuda de ONGDs internacionales, entonces no hay ningún problema, entonces eso sí que vale. Digo yo que deberemos ser solidarios, y pienso que todos somos humanos, da igual donde hayamos nacido, y creo que esa es la base de la solidaridad, ayudarnos unos a otros. Entonces, ahora, cuando encima estoy escuchando de PP, de Vox, que el tema de la Dana, pues si en la Dana nos han ayudado las ONGDs. O sea, cómo podemos ahora estar planteando este tipo de reducción en las financiaciones, es que me parece increíble. Y aquí podría estar divagando sobre todas las cosas y barbaridades que te dicen como que, los voluntarios paguen por su voluntariado. Es que ya hay voluntarios que pagamos a ONGs, pero eso es imposible de mantener solo por los voluntarios. Igual que es imposible que a nosotros nos ayuden si no hay detrás, pues otro tipo de financiaciones gubernamentales en el caso de la Dana. Entonces, es que me parece tan increíble todo lo que se dice que no, no voy a seguir aquí diciendo cosas porque ya entraría en barbaridades a la hora de contestar. Pero, por favor, es que, yo, no me entra en la cabeza este tipo de discursos. O sea, me parece increíble. Yo creo que hablábamos, antes del tema de los animales. Es que ni a la gente que amamos a los animales, ni a animales le plantearían lo mismo que estoy planteando vosotros a personas. Muy bien, pero bueno, muchas gracias.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Gràcies Vanessa. Belén, por alusiones.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Bueno, hola a todos. Entiendo que no os entre en la cabeza, pero es que somos Vox. Entonces, claro, nuestra ideología es esta. Cada uno defiende la suya y tenemos los puntos de vista dispares no, completamente dispares. Y esto es lo que nos enriquece, ¿de acuerdo? Y estamos en la oposición y nos oponemos absolutamente a todo lo que durante muchos años ha hecho la izquierda, primer punto. La sociedad valenciana nos necesita, sí, hay mucha gente en estrés posttraumático que necesita recibir ayuda psicológica, así de personas. ¿Sabes? No lo reciben todos los días. A lo mejor quizá los 140.000 € que se derivan de este ayuntamiento a esas ayudas internacionales, pues vendrían fenomenal para activar un sistema de psicólogos mejor. Vale, que es un negocio lo sabemos todos y es evidente, lo que pasa que nos hemos acostumbrado a mantener chiringuitos. Seguimos siendo... Causas injustas, las causas injustas a lo mejor ocurre cuando un español necesita ayuda, pero que va a servicios sociales y como tiene una serie de requisitos que están hechos única y exclusivamente para que lo reciba la gente de fuera, pues resulta que por arraigo familiar se queda sin él, se queda sin ayuda. Muy bien. Resulta que estamos recogiendo en medio del mar Mediterráneo a gente que no conocemos ni su pasado ni las intenciones con las que llegan a España. Entre ellos, entradas de yihadistas....

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Belén, Belén.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Estoy en mi tiempo.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Sí, estás en tu tiempo.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Estoy en mi tiempo.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Estás en tu tiempo, pero te advierto que los comentarios racistas no tienen cabida en este pleno.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* No es un comentario racista.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* Sí.... Por favor, por favor, vamos a guardar.... Por favor..., un segundo, Belén. Un segundo. Es tu tiempo, pero yo te puedo interrumpir cuando lo necesite y lo crea oportuno. Un momento, por favor. Vamos a mantener, y lo dije hace ya un par de plenos, el respeto, el respeto, la tranquilidad que se merecen los ciudadanos y las ciudadanas de este municipio que nos han votado para que les representemos. Entonces, vamos a intentar medir mucho las palabras, por que lo que a ti te parece a lo mejor muy normal, está ofendiendo a mucha gente aquí. Entonces, vamos a cuidar las expresiones, vamos a intentar no ser racistas y guardar un tono de respeto. Defiende tus argumentos, tu posición, con respeto siempre. Y teniendo en cuenta que, a lo mejor, puedes herir sentimientos de las otras personas. Belén, simplemente. Vuelve a tu turno que voy a intentar no interrumpirte. Pero, por favor, pónmelo fácil y sigue argumentando desde el respeto tu posición.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* Luego, al contrario, que se haga lo mismo con nuestro grupo municipal. Es decir, si tenemos la piel fina para decir que, lo que vaya en contra de vosotros os sienta fatal, igualmente digo que a mí que me llamen de todo lo que se me llama en este Pleno también me molesta. Bien, continúo con el tema. No equiparamos animales con personas, lo que protegemos es a nuestra gente. Además, de hecho, ¿estamos hablando de que tenemos más derechos por nacer aquí? No, tenemos derechos por haber nacido aquí, que no es lo mismo. Y recibir ayudas de estas ONGs, yo creo que con lo que ya se lleva de cada municipio, de cada diputación, de cada..., de los ministerios que están puestos allí a dedo, dedazo y que están mandando dineros a espuestas. Entonces, cantidades y cifras, de verdad, a lo mejor si se dieran todas, la gente fliparía con el dinero que se está dando a esta ayuda internacional. Porque a mí lo que pase en la Conchinchina sí me importa, me enfatizo y me importa, pero lo que le pase al vecino de al lado me importa. Y antes, de que ese vecino esté





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
30/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
30/05/2025

bien, y cuando esté bien, entonces daremos ayuda a los demás. Y no estamos diciendo quitamos, sino que se esas ONGDs se autogestionen solas, y si les queréis dar dinero, darle de vuestra parte, no de los otros españoles que no estamos de acuerdo con esto. Pero como estamos en democracia, os recuerdo a todos, pues lo que se decide se hace. Y animales y personas que sea la última vez que me vuelvas a decir eso. Eso también te lo ruego. Que ya está bien.

*D<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández (Vox):* A ver, venga. Seguimos, por favor, con las intervenciones. Gabi, tienes el uso de la palabra.

*D<sup>a</sup> Gabriela Carretero Herráiz (Compromís):* Bueno, mira, voy a hablar en castellano porque los nervios ya, no puedo dejar de escuchar todas las chorradas que se han dicho, para que.... Lo digo por lo de las chorradas ideológicas haciendo incidencia. Primero, voy a recordarle a la señora concejala de Vox que las huchas que recogíamos el domun cuando éramos pequeñas se empezó en 1970, que estaba Franco, ¿vale? Y con eso era el 0,7. Mira de dónde empezamos. Lo digo por las ideologías. Vamos a ver, los programas a largo plazo que hacen las ONGDs no tienen más remedio que hacerlas a largo plazo, porque son programas que requieren una contraparte muy importante en los países donde..., ¿aquí, cuántas veces comemos? Las que nos da la gana, vamos a la nevera, abrimos la puerta y tenemos para comer. ¿Cuántas veces bebemos agua? Las que queremos, tenemos el grifo. Esta gente a lo mejor come una vez al día, si come. Y eso no se nos puede olvidar. Porque somos ciudadanos del mundo, no solo de Quart de Poblet, del mundo, y tenemos la obligación de socorrer al mundo, porque vivimos en él, no somos parte exenta. Vamos a ver, Raúl, no, vas a votar en contra porque esto es un uso partidista. La solidaridad jamás, jamás ha sido partidista, nunca. La solidaridad no se negocia, porque ser solidario es imprescindible, porque si no, pues no sé ya, no se es persona, se es otra cosa. Que esto piensas que lo hemos hecho porque es partidista. Lo que es partidista es lo que ha hecho, una chorrada que ha hecho Vox, decir, o hay un 40% de reducción en el presupuesto o no se votan los presupuestos, y no te votamos, Carlos Mazón, eso es lo que ha hecho, es lo que ha hecho Vox. ¿Qué ha hecho con ese 40%? Pues para que la Consejería no dé ni el 0,7 a lo mejor da un cero veintialgo. Vamos a ver, si no, no queréis votar, no votéis, pero no digáis que es, que esto, la solidaridad es un tema de partido, no. Yo cuando vi en televisión todo lo que se había firmado, se me cayó el mundo encima y dije, ¿de verdad? ¿Nosotros aquí en Valencia damos esta respuesta a las necesidades? ¿Esta es la respuesta que queremos dar? ¿Esto es lo que les vamos a enseñar a nuestros hijos y a nuestros nietos? ¿Que el mundo entero no importa? ¿Que eso lo importamos nosotros? Bueno, recuerdo, que la solidaridad no se negocia. Tan solo quiero, una cosa os voy a decir a los dos. Càritas, que es una asociación de la que forma parte....

*Sin identificar:* Me encuentro muy mal, me duele mucho la cabeza, muchísimo.

*D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta):* ¿Estás bien?

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticinco, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.

